

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 30 MAR. 2017

DECRETO N° 939.-J (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela F-700, Doña Ingrid Sanhueza Ruiz; Decreto DEM N°601 del 30 09 2015 y Decreto N° 803 del 14.12 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1 600 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18 695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: PAULA PAZ NAVEA BRAVO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario F-700
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 30 hrs. cronológicas semanales 11 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 06 de marzo de 2017
HASTA	: 20 de marzo de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Ingrid Sanhueza Ruiz
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P - SALUD	: CAPITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 30 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 11 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs al Programa de Integración Educativa.**

ARCHÍVESE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DUP/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"